

Seminario

Impactos del Procedimiento de Solución Amistosa ante la CIDH en el desarrollo normativo nacional de Uruguay

Fecha: lunes 27 de mayo de 2019
Horario: 18:15 a 19:30 hrs
Lugar: Sala Maggiolo – Universidad de la República

Descripción del Seminario

En este seminario se abordarán diferentes aspectos del procedimiento de solución amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su relevancia para la modificación y difusión de normativa en Uruguay. Esto se analizará a la luz de los avances logrados en el marco del proceso de negociación del acuerdo de solución amistosa en la Petición 1224-07, David Rabinovich, de Uruguay, dando cumplimiento así al acuerdo alcanzado en el año 2017.

AGENDA

18:15-18:25 hrs: Palabras de apertura e instalación del panel

Dr. Felipe Michelini, Coordinador de la Cátedra Unesco de la UDELAR.

Moderador: Lic. Nelson Villarreal, Secretario de Derechos Humanos de Presidencia de la República.

18:25-18:35 hrs: “Impactos del procedimiento de solución amistosa en las Américas”

Comisionada Dra. Esmeralda Arosemena de Troitiño, Presidenta de la CIDH.
Comisionada Dra. Antonia Urrejola, Relatora de la CIDH para Uruguay.

18:35- 18:45 hrs: “Experiencia nacional sobre el uso del mecanismo de soluciones amistosas y su impacto en Uruguay”.

Dr. Martin Sbrocca, IELSUR, Peticionario asunto P-12224-07 David Rabinovich-Uruguay.

18:45-18:55 hrs: “Las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y el Sistema Interamericano”

Dr. Juan Faroppa, Representante de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH).

18:55-19:05 hrs: “Uruguay y los mecanismos nacionales de protección y promoción de derechos Humanos”

Ministra Daniela Pi, Directora de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

19:05-19:30 hrs: *Sección de preguntas y respuestas*